

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO (7º) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LOS
CORREGIMIENTOS DE SAN CRISTÓBAL Y DE SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS - MEDELLÍN
LISTADO DE TRASLADOS SECRETARIALES, FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020
TRASLADOS NÚMERO 038

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN	INICIA TÉRMINO	VENCE TÉRMINO
2019-00793	EJECUTIVO SINGULAR	MARTÍN EVENCIO SANDOVAL	KEYV ALEJANDRO CUERVO CASTAÑEDA	EN TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	06/11/2020 A LAS 8 A.M	06/11/2020 A LAS 5 P.M.	09/11/2020 A LAS 8 A.M.	11/11/2020 A LAS 5 P.M.
2019-00822	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ESTRELLA MARÍA RODRÍGUEZ	EN TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	06/11/2020 A LAS 8 A.M	06/11/2020 A LAS 5 P.M.	09/11/2020 A LAS 8 A.M.	11/11/2020 A LAS 5 P.M.
2019-00866	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	OSWALDO BURITICA GARCÉS	EN TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	06/11/2020 A LAS 8 A.M	06/11/2020 A LAS 5 P.M.	09/11/2020 A LAS 8 A.M.	11/11/2020 A LAS 5 P.M.
2019-01038	EJECUTIVO SINGULAR	SOCOMIR	ESTHER JUDITH ACOSTA VASQUEZ	EN TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	06/11/2020 A LAS 8 A.M	06/11/2020 A LAS 5 P.M.	09/11/2020 A LAS 8 A.M.	11/11/2020 A LAS 5 P.M.
2019-01085	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR	VICTOR ARNULFO VALENZUELA RESTREPO	EN TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	06/11/2020 A LAS 8 A.M	06/11/2020 A LAS 5 P.M.	09/11/2020 A LAS 8 A.M.	11/11/2020 A LAS 5 P.M.
2020-00130	EJECUTIVO SINGULAR	COOPFUR	MANUEL DE JESÚS MESA PÉREZ	EN TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	06/11/2020 A LAS 8 A.M	06/11/2020 A LAS 5 P.M.	09/11/2020 A LAS 8 A.M.	11/11/2020 A LAS 5 P.M.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO SECRETARIAL.


JULIÁN ANDRÉS LÓPEZ ZULUAGA
SECRETARIO

Firmado Por:

JULIAN ANDRES LOPEZ ZULUAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 007 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a48385a445cb66a08453f9318760ceb8e78332e8962cf9a3b2fdf016d010d8a**

Documento generado en 06/11/2020 08:27:35 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>